



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 334

FECHA	11 DE MARZO DE 2024
PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	DEFENSORÍA DE FAMILIA ICBF CZ, PUERTO ASÍS EN REPRESENTACION DEL MENOR J.E.P.C.
DEMANDADO	MOISÉS PASCUAS HERNÁNDEZ
RADICADO	865683184001-2024-00026-00

Atendiendo a que por auto del 5 de febrero de 2024 se admitió la demanda sin que hasta la fecha se haya aportado las diligencias de notificación del extremo de la litis, se hace necesario requerir a la doctora Mirna Patricia Torres Torres, quien funge como defensora de Familia del Centro Zonal Puerto Asís, ULA Leguízamo en favor de los intereses del niño **J.E.P.C.**, para que dentro de los cinco (5) días siguientes informe el estado de dicha carga procesal

Por secretaría infórmese al Despacho una vez venza dicho término.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **586af4586c719b6aabf1a216120a228caa85ff99702ae7b1ad1fdd0499cbf6ca**

Documento generado en 11/03/2024 03:44:35 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>